

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A <u>08</u> DE <u>DICIEMBRE</u> DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo No. IEEBC/UASI/111/2022 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para la reforma a la ley en educación de Baja California.

Tipo de Participación: Como parte del consejo técnico del congreso.

FICINA DE CONTRO

Mac Interes

Lugar y periodo de la comisión: sábado 03 de diciembre del 2022 en el municipio de Tecate, B.C.

Actividades realizadas: Participación en etapa consultiva como órgano técnico.

Resultados obtenidos: Agenda institucional para objetivos en común.

Contribuciones a la Institución: Contribuir con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como fortalecer los lazos con las comunidades indígenas en Baja California.

Conclusión: La vinculación institucional, logra consolidar la democracia al incluir en la toma de decisiones a las y los integrantes de pueblos y comunidades indígenas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DE LA
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA